



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PROP AEG

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO: 13/2024

En Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veinte minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de juntas que ocupa la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero, ubicado en Edificio Vicente Guerrero, 5° piso, en la Avenida Benito Juárez Esquina con Quintana Roo, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; los: CC. Integrantes del comité de transparencia, con el fin de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria, número trece, bajo el siguiente: -----

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Análisis y discusión de la solicitud de información con folio número: 120205124000019, realizada por: Andrés Gutiérrez.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión.

1. **Pase de lista.** La presidenta, solicitó a la secretaria técnica, realizar el pase de lista respectivo contando con la presencia de los siguientes integrantes CC: Lic. María Yazmin Juárez Victoria, Directora de Normatividad y Procedimientos Ambientales y Presidenta; Lic. Sandy Anahí Barrera Navarrete, Titular de la Unidad Especializada en Atención a la Ciudadanía y Transparencia y Secretaria Técnica; C.P. Dafne Thalía Salgado Hernández, Encargada de la Delegación Administrativa y primer Vocal; Lic. Yuridiana Flores Mares, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental y segundo Vocal y el Lic. Jesús León Carbajal, Encargado de la Unidad de Planeación y Género y tercer Vocal; todos integrantes del comité de transparencia de esta Procuraduría de Protección Ambiental. -----
2. **Verificación legal del quórum.** – Una vez concluido el pase de lista, estando presentes los integrantes del comité; por tanto, la Secretaria Técnica, manifestó que **“existe quórum legal para realizar la Sesión Extraordinaria”**. -----
3. **Análisis y discusión de la solicitud de información con folio número: 120205124000019,** realizada por el C.: Andrés Gutiérrez. -----



En el punto número tres del orden del día, una vez visto y analizadas las disposiciones previstas en los numerales 157 fracción II y 158, de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se confirma que la información requerida mediante la solicitud con número de folio: 120205124000019, realizada por el C.: Andrés Gutiérrez, es de **Notoria Incompetencia**, de conformidad con el artículo 10 de la Ley número 878 esta Procuraduría de Protección Ambiental, es incompetente sobre la información requerida, sin embargo me permito orientarlo que dicha información la podrá solicitar ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales "**SEMAREN**". Por tal motivo sugiero que la información la consultará y solicitará en el siguiente enlace web: -----

<https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretaria-de-medio-ambiente-y-recursos-naturales/>

Por lo que, concretamente debe dirigir su solicitud con el Lic. M.CE. y RR. PP. Jaime Eumir Vela Guevara, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de SEMAREN, ubicada en Avenida Juárez s/n Esquina Quintana Roo, Edificio Vicente Guerrero Piso 3, Col. Centro, 39000, Chilpancingo, Guerrero. Tel: 7474719543, Correo Electrónico: pntsemaren@gmail.com ---

4.- Asuntos Generales. Por unanimidad de votos, en el sentido de confirmar la **notoria incompetencia** de la solicitud en mención, solicitada a esta Procuraduría, en su carácter de Sujeto Obligado, tórnese la presente acta de sesión al área correspondiente para realizar la resolución de incompetencia, asimismo notifíquesele al peticionario el pronunciamiento de este cuerpo colegiado y publíquese en la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

5.- Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta del comité de transparencia, llevo a cabo el acto de clausura, por lo que al efecto se levanta la presente Acta, y una vez leída, se procedió a su firma por los que en ella intervinieron, cerrando la presente a las trece horas del mismo día de su inicio. ----- DAMOS FE -----

PRESIDENTA.

Directora de Normatividad y Procedimientos Ambientales
Lic. María Yazmín Juárez Victoria

SECRETARIA TÉCNICA.

Lic. Sandy Anahí Barrera Navarrete
Titular de la Unidad Especializada en
Atención a la Ciudadanía y Transparencia



VOCALES.



Primer vocal.

C.P. Dafne Thalia Salgado Hernández
Encargada de la Delegación
Administrativa

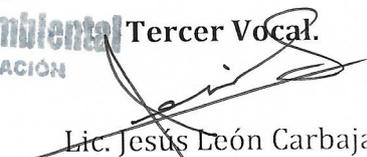


Segundo Vocal.

Lic. Yareliana Flores Mares
Directora de Inspección y Vigilancia
Dirección de Inspección y
Vigilancia Ambiental



Tercer Vocal.



Lic. Jesús León Carbajal
Encargado de la Unidad de
Planeación y Género



Las presentes firmas corresponden a la sesión extraordinaria número 13/2024, del comité de transparencia de la PROPAEG.



12/09/2024 12:33:48 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SE ACUSA DE RECIBIDO

*Recibido
Ari. Ortiz
12/09/24*

Datos de Solicitud

Folio de Solicitud:	120205124000019
Fecha de Solicitud:	12/09/2024
Sujeto Obligado:	Procuraduría de Protección Ambiental
Forma de entrega de la Información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Solicitante

Nombre:	Andres
Apellido:	Gutierrez
Representante Legal:	
Sexo:	

*Recibido
12-09-24*

Otros Datos

A la Secretaría de Finanzas y Administración solicito el importe total de los recursos destinados al programa de combate y contro de incendios forestales que opera la semaren a si como los de produccion de planta desde el 1 de enero del 2022 hasta el 31 de agosto del 2024

Por este medio me permito solicitar a la SEMAREN de forma detallada lo siguiente:

- 1.- monto total de los recursos estatales destinados desde la secretaria de finanzas que ejecuta la direccion general de recursos naturales en especifico la direccion Forestal
- 2.- de este recurso destinado favor de desglozar en una hoja de excel las adquisiciones que realizó desde el 1 de enero del 2022 hasta el 31 de agosto del 2024
- 3.- de cada una de las adquisiciones solicito los expédientes de acuerdo a los procediminetos de adjudicacion y contratacion establecidos por la misma dependencia (como son las cotizaciones, ine, constancia de situacion fiscal, comprobante de domicilio, estado de cuenta, contrato, firma del formato de pedido, estudio de mercado, formato de recepcion, evidencia fotografica, factura y XML y verificacion de factura)
- 4.- en una lista de excel enlistar a las personas contratadas desde el 1 de enero del 2022 hasta el 31 de agosto del 2024 donde se dsngloce su salario neto asi como sus contratos en formato pdf para su validacion
- 5.- del programa especifico de combate de incencios forestales favor de incluir en una lista TODO el gasto realizado desde 1 de enero del 2022 hasta el 31 de agosto del 2024 con sus debidas comprobaciones asi como lo establece EL CONTROL INTERNO DE COMPROBACION Y JUSTIFICACION (inclir gastos por viaticos, combustible, compra o arreglo de vehiculos, etc).

*Rec. Adquisición
Admin. PNT
12/09/24*

Descripción clara de la información solicitada:

Datos adicionales:

¿Pertenece a una Entidad indígena?:

Documentación Anexa:

*RECIBI COPIA
ERILCA V. I.
12-09-24*

*Recibi
solicitud
12/09/2024
Lic. [Signature]*

"Este acuse contiene sus datos personales, por lo que deberá resguardarse en un lugar seguro para evitar su difusión y el uso no autorizado por usted"

Se ha recibido su solicitud con fecha 12/09/2024, por lo que, para efectos del cómputo de los plazos establecidos en tratándose de solicitudes de acceso a la información pública, deberá observarse lo previsto en el artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la